

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14020 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de punto de encuentro familiar de este Ayuntamiento.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - 4) Teléfono: 916648246 - 916648233.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcorcon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
 - d) Número de expediente: 437/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Punto de Encuentro Familiar de Alcorcón, como lugar neutral para favorecer el mantenimiento de la relación de los hijos de padres separados y en conflicto con el progenitor no custodio.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 9 de la Cláusula I del PCAP.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 58.578,52 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón, 31 de enero de 2018.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A180015448-1